

Xalapa, Ver., 16 de diciembre de 2020

Comunicado: 1631

Presentará Comisión legislativa iniciativa de la Ley de Educación del Estado

- Será presentada al Pleno en la sesión del jueves 17 de diciembre.
- Después de dictaminarse y de aprobarse, dará paso a la armonización de las Leyes Secundarias ajustándose con la nueva Ley General de Educación.

Después de un minucioso estudio y análisis, la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Congreso del Estado concluyó los trabajos para conformar la Iniciativa de Ley de Educación del Estado, con el cual se verán beneficiadas las y los estudiantes y quedarán protegidos los derechos del gremio magisterial.

El presidente de la Comisión, diputado León David Jiménez Reyes, señaló que esta iniciativa es producto de un arduo trabajo que se ha venido realizando por meses, a través de los Foros Regionales sobre las Leyes Secundarias de la nueva Reforma Educativa, donde todas las voces magisteriales fueron escuchadas y consideradas, “en aras de alcanzar un sistema educativo de excelencia”.

En mismo sentido, el secretario del dicho ente legislativo, diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, aseguró que, con esta propuesta, las y los alumnos veracruzanos podrán acceder a una educación de calidad, al tiempo que asegurará que los derechos de las y los maestros veracruzanos sean respetados.

Por su parte, la legisladora Adriana Esther Martínez Sánchez, vocal de dicha comisión, se congratuló de haber logrado un consenso que permitiera la construcción de esta Ley, la cual permitirá responder a los retos actuales que exige la sociedad, formando alumnos y alumnas con calidad en su formación académica.

"La Comisión Permanente de Educación y Cultura agradece la colaboración de la Secretaria de Educación, de toda la comunidad docente, académica, de investigación, entre otras, toda vez que, sin ellos, no se hubiera logrado la sinergia necesaria para brindarle a las niñas, niños y el magisterio veracruzano, la justicia social y respeto a los derechos humanos que requieren", expresó.

Por último, puntualizaron que la iniciativa de Ley de Educación para la entidad será presentada durante los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria del Tercer año de Ejercicio Constitucional, a realizarse este jueves 17 de diciembre y, posterior a su respectivo dictamen, y de ser aprobada por el Pleno, daría paso a la armonización de las leyes secundarias ajustándose con la nueva Ley General de Educación.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

###

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer